

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
“MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE”,
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-8-LE25.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 0974. -

DALCAHUE, 26 de marzo de 2025.-

VISTOS: El decreto alcaldicio Nº 942 de fecha 24/03/2025 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/03/2025 firmado ante notario con fecha 21/03/2025, el Certificado de Fianza Nº B0204008 de fecha 20/03/2025 de MásAVAL S.A.G.R, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de la obra, la orden de compra Nº 3520-20-SE25 aceptada con fecha 18/03/2025, el decreto alcaldicio Nº 0883 de fecha 17/03/2025 que adjudica la licitación, El Certificado Nº 17 de la Secretaria Municipal, que certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 10 efectuada con fecha 12/03/2025 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 11/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 10/03/2025, la Ficha de Licitación Nº 3520-8-LE25, el Decreto Alcaldicio Nº 0729 de fecha 27/02/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio Nº 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol Nº 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria Nº 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley Nº 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **“MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE”**.

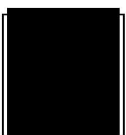
DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. Cristian Romero Uzqueda, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **“MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE”**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL